



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PRADOLUENGO

Aprobado inicialmente, mediante acuerdo Plenario de fecha 18 de diciembre de 2024, el documento técnico denominado «Proyecto básico y de ejecución. Proyecto de urbanización Barrio del Perché. Fase 1.^a: calle Barrio del Perché/calle Mariano Santos (parcial)», redactado por los arquitectos don Santiago López Cormenzana y doña Ana Rosa Mingo de Pablo, con un presupuesto estimado de 159.587,93 euros más el 21% de IVA 33.513,47 euros, que hace un total de 193.101,40 euros.

Se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado al objeto de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Pradoluengo, a 7 de enero de 2025.

La alcaldesa,
Susana María Díez Martínez